



## b) Oposiciones y concursos

### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2017 (“Boletín Oficial del Estado”, número 316, de 29 de diciembre).**

Vista la propuesta de 10 de enero de 2019 formulada por el tribunal calificador de las pruebas, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria y en aplicación de su base 9.1, este Rectorado, ha resuelto:

Primero.— Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por Orden de puntuación obtenida, con indicación del puesto adjudicado según la base 9.2 de la Convocatoria.

Segundo.— Ordenar el comienzo del período de prácticas el día 1 de abril de 2019, lunes, y convocar a los aspirantes a las 9:00 horas para asistir a la sesión de bienvenida, formalizar la declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, e incorporarse a la realización de las prácticas conforme a lo que sigue:

- a) Los aspirantes que tengan adjudicado destino en la ciudad de Zaragoza, deberán personarse en el aula 4 del Instituto de Ciencias de la Educación, sito en el Campus de la Plaza San Francisco.
- b) El resto deberá personarse en la Sala de Videoconferencias del Vicerrectorado del Campus de Huesca.

Tercero.— Las prácticas se realizarán mediante el desempeño efectivo de los puestos adjudicados por un período de seis meses.

No suspenderán el desempeño de las prácticas las ausencias por incapacidad temporal o por disfrute de permisos y vacaciones, siempre que se realice de forma efectiva (presencial), en el período de seis meses, un total de seiscientas horas.

De no haber completado las horas de servicios efectivos al finalizar los seis meses, las prácticas se prorrogarán en los casos de ausencia por incapacidad temporal, permiso por parto, permiso por adopción o acogimiento, permiso por paternidad y reducción de jornada, hasta completar el total establecido. En el resto de casos se considerarán no completadas, aplicándose la letra c) del siguiente apartado.

Cuarto.— Se entenderá que renuncian al proceso selectivo, a los efectos del artículo 61.8 del EBEP, no pudiendo ser nombrados funcionarios de carrera:

- a) Los aspirantes que presenten renuncia expresa a la realización del período de prácticas.
- b) Los aspirantes que, sin haber renunciado expresamente, no se incorporen a las prácticas, salvo que sea por causas de incapacidad temporal, permiso por parto, permiso por adopción o acogimiento y permiso por paternidad, debidamente justificadas. En estos casos deberá comunicar la situación al Servicio de PAS y Nóminas con antelación al inicio de la sesión de bienvenida indicada en el punto Segundo. El aspirante afectado dará comienzo a las prácticas el primer día siguiente hábil al de finalización de la causa que dio origen a la suspensión del inicio.
- c) Los aspirantes que, tras haberse incorporado a las prácticas, no completen en el período de seis meses las seiscientas horas de servicios efectivos, cuando no haya una causa de suspensión que permita prorrogarlas.

En estos casos, el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera tras el desarrollo del período de prácticas.

Quinto.— El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga Resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 8 de marzo de 2019.— El Rector, P.D. (Resolución de 19 de abril de 2016), (“Boletín Oficial de Aragón”, número 75, de 20 de abril de 2016). El Gerente, Alberto Gil Costa.

# ANEXO

(Aspirantes ordenados según puntuación final obtenida)

Apellidos y nombre	Grupo	Subgrupo	Nivel	Jornada	Área	Centro/Servicio	Localidad
CALVO SERRANO, LUIS JAVIER	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Personal Docente e Investigador	Vicegerencia de Recursos Humanos	Zaragoza
FERRER SOLAESA, JAVIER	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Zaragoza
SORIA CUBERO, MARTA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas	Vicegerencia de Recursos Humanos	Zaragoza
MARQUÉS DE PABLO, BEGOÑA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas	Vicegerencia de Recursos Humanos	Zaragoza
GREPPI BERGES, FEDERICO	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas	Vicegerencia de Recursos Humanos	Zaragoza
FERRANDEZ PÉREZ, SOFIA	C	C1/C2	16	A1	Departamento de Derecho Público	Facultad de Derecho	Zaragoza
ROMO SOLSONA, MARÍA ANGELA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria	Vicegerencia Económica y Financiera	Zaragoza
MIGUEL ORELLANA, WENCESLAO	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Medicina	Zaragoza
GARZA MARCO, CARIDAD ISABEL	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas	Vicegerencia de Recursos Humanos	Zaragoza
MARTÍNEZ MURGUI, LAURA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación	Vicegerencia Económica y Financiera	Zaragoza
ESPUELAS SEGURA, SERGIO	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza
ARDID MOSTACERO, DAVID	C	C1/C2	16	A1	Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación	Vicegerencia de Investigación	Zaragoza
EDROSO MARTÍNEZ, DIEGO	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales	Vicegerencia Académica	Zaragoza
LAHUERTA LÓPEZ, MARÍA BEGOÑA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria	Vicegerencia Económica y Financiera	Zaragoza

# ANEXO

(Aspirantes ordenados según puntuación final obtenida)

Apellidos y nombre	Grupo	Subgrupo	Nivel	Jornada	Área	Centro/Servicio	Localidad
GARZA RUIZ, ANTONIO	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación	Vicegerencia Económica y Financiera	Zaragoza
BARCELONA ZABAY, MARIA ELENA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Gestión de la Investigación	Vicegerencia de Investigación	Zaragoza
GIMÉNEZ CHUECA, MARIA TERESA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Derecho	Zaragoza
SEBASTIÁN ROY, LORENA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Derecho	Zaragoza
CRESPO MONGE, LORENA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Derecho	Zaragoza
CARBO GASIÓN, CONCEPCIÓN	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Derecho	Zaragoza
ROMEO MARTÍNEZ, GERMAN	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Personal Docente e Investigador	Vicegerencia de Recursos Humanos	Zaragoza
MESA REDONDO, MARIA VICTORIA	C	C1/C2	16	A1	Departamento de Patología Animal	Facultad de Veterinaria	Zaragoza
MONGE OCHOA, LAURA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Zaragoza
RAMOS DE ORY, PATRICIA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Medicina	Zaragoza
ALIOD ZANDUNDO, MARIA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Huesca
RIOS GIMENO, RAQUEL	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales	Vicegerencia Académica	Zaragoza
SALAS MUÑOZ, M <sup>a</sup> ELENA	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Zaragoza
GAVIN SANCHO, NATALIA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Gestión de la Investigación	Vicegerencia de Investigación	Zaragoza
ARRONDO RADA, ANA MARIA	C	C1/C2	16	A1	Escuela de Doctorado	Vicegerencia Académica	Zaragoza
GARCÍA RAMOS, SARA	C	C1/C2	16	A1	Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales	Vicegerencia Académica	Zaragoza
GAONA BRAVO, MARIA PILAR	C	C1/C2	16	A2	Secretaría	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Zaragoza